

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA "B.A.B.Y'S. S.A."

- 1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "B.A.B.Y'S. S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo de 1988, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, abogada Mariolgoria Cornejo Cousin, mediante Resolución No.88-2-1-1-⁰¹⁷⁸⁶ el ¹¹ ~~11~~ ^{MAYO 1988} e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.104 L.I. el 16 de mayo de 1988.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada Ing. Com. Eduardo A. Adum Wated, casado; Ab. Mercedes Tigua Fuentes, soltera; Víctor Alvarado Vargas, casado; Freddy Castro García, soltero; y, Claudia Pincay Matute, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina "B.A.B.Y'S.- S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la pequeña industria, en la rama de vestimenta, artículos de bazar de hogar y oficina, papel óptico, fotográficos, medicinales y de juguetería; a la actividad mercantil como comisionista; intermediaria, mandataria mandante, agente, representante de personas naturales y/o jurídicas. Se dedicará así mismo a la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación, y administración de bienes inmuebles urbanos o rústicos de maquinarias, vehículos automotores, materias primas y productos elaborados o semielaborados para la industria, agricultura, ganadería, artesanía y minería, así como de sus productos. Desarrollará e implementará sistemas de procesamiento de datos y brindará la asesoría y asistencia técnica para tales actividades. Se dedicará también a la importación, ensamblaje, fabricación y comercialización de artículos para uso automotriz de equipos electrodomésticos, agrícolas, ganade-

01090001

REPUBLICA DE GUAYMAL

GUAYMAL

ros y forestales, y a la comercialización de artículos para el hogar, oficina, papel, bazar, ópticos y fotográficos, deportivos, medicinales, y juguetería y los demás antedichos. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá exportar y administrar bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas constituidas o por constituirse y realizar aquellos actos o contratos permitidos por la ley, auxiliares, o complementarios a su actividad, que se relacione con su objeto social.

08510

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de ----- S/.1'500.000,00 en el plazo de dos años en numerario o en especie según lo resuelva la Junta General.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Com. Eduardo A. Adum Wated, Ab. Mercedes Tigua Fuentes, Víctor Alvarado Vargas, Freddy Castro García, y Claudia Pincay Matute.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General, los Gerentes y el Directorio. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y del Gerente General indistintamente.

cdo.

Guayaquil, mayo 18 de 1988

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm/.